

CORRECCIÓN DE ERRORES DEL ACUERDO DEL SERVICIO DE COMERCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO Y TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES DE LA PROVINCIA DE JAÉN DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2022, POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIONES PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DESTINADAS A LA MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES COMERCIALES Y ARTESANAS DE ANDALUCÍA PARA EL EJERCICIO 2022.

(MODALIDAD **B PYMES COMERCIALES**)



Con fecha 15 de junio de 2022, se publica el acuerdo del servicio de comercio de la Delegación territorial de empleo, formación, trabajo autónomo y transformación económica, industria, conocimiento y universidades de la provincia de Jaén, por el que se da publicidad al requerimiento de subsanación de las solicitudes de subvenciones presentadas al procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a la modernización y mejora de la competitividad de las pymes comerciales y artesanas de Andalucía para el ejercicio 2022, publicado en la página web de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, en la dirección <https://juntadeandalucia.es/organismos/transformacioneconomicaindustriaconocimientoyuniversidades/servicios/anuncios.html>.

Advertido error de hecho en determinadas fichas de subsanación publicadas en el referido acuerdo, afectando incluso al contenido del acto, pues una de las fichas, en concreto la que se refiere a JOSÉ MANUEL SANTIAGO RUÍZ, con n.º de expediente PYB2022JA1499484 ha sido omitida, se procede a corregir el error, adjuntando a este escrito el documento omitido, así como adjuntando los documentos con los oportunos cambios que afectan a las fichas de los expedientes n.º; PYB2022JA1499085, cuya solicitante es ISABEL PINEL CAZORLA y el expediente n.º; PYB 2022JA1495623 de la interesada CASTILLO TRUJILLO C.B, del siguiente modo:

- Introducir como parte del documento del Acuerdo de 15 de junio de 2022 DE LA MODALIDAD B DE PYMES COMERCIALES, la ficha de subsanación con los siguientes datos:

PYB2022JA1499484  
JOSÉ MANUEL SANTIAGO RUÍZ  
(SE ANEXA AL DOCUMENTO)

- La ficha de subsanación referida a RAFAEL PINEL CAZORLA, con n.º de expediente PYB2022-JA14999085, debe entenderse referida a ISABEL PINEL CAZORLA, con n.º de expediente PYB2022JA14999085. (SE ANEXA DOCUMENTO CORRECTO)

Paseo de la Estación, 19, 23007 Jaén

T: 955063910- Fax 953013392  
[dpja.ceice@juntadeandalucia.es](mailto:dpja.ceice@juntadeandalucia.es)



FIRMADO POR	MARIA BELEN ORDOÑEZ CASTILLO	16/06/2022	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	Pk2jmTEPQ24FSAMUYUWPVREMSNCJHG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



- En lugar de aparecer la ficha de subsanación referida al expediente n.º; PYB 2022JA1495623 de la interesada CASTILLO TRUJILLO C.B, debe de aparecer la ficha de subsanación con el contenido que se recoge en el contenido de este acuerdo. ( SE ANEXA DOCUMENTO CORRECTO).

Todo lo anterior, de acuerdo con lo previsto en el art. 109.2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, según el cuál, las Administraciones Públicas, podrán rectificar en cualquier momento, de oficio, o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

LA JEFA DEL SERVICIO DE COMERCIO

Fdo. María Belén Ordóñez Castillo

FIRMADO POR	MARIA BELEN ORDOÑEZ CASTILLO	16/06/2022	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	Pk2jmTEPQ24FSAMUYUWPVREMSNCJHG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## SUBSANACIÓN DEL EXPEDIENTE

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO  
 CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA,  
 CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDAD  
 Delegación Territorial en Jaén



UNIÓN EUROPEA  
 Fondo Europeo de Desarrollo Regional

## SUBSANACIÓN DEL EXPEDIENTE

## SUBSANACIÓN

N.º EXPEDIENTE:

PYB2022JA1495623

NOMBRE ENTIDAD:

CASTILLO TRUJILLO, C.B.

1. APARTADOS SOLICITUD	
BLOQUE 1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE	
APARTADO	INFORMACIÓN INCOMPLETA O ERRÓNEA:
BLOQUE 2. DATOS DE LA PYME	
APARTADO	INFORMACIÓN INCOMPLETA O ERRÓNEA:
2	EXPRESAR EN EL APARTADO FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA O ALTA EN EL IAE
2	ACREDITACION DE LA CONDICIÓN DE PYME – INCLUIR AL MENOS AL AUTÓNOMO EN EL N.º DE TRABAJADORES.
BLOQUE 3. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA	
BLOQUE 4. DATOS BANCARIOS	
BLOQUE 5. DECLARACIONES	
BLOQUE 8. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA A LA SOLICITUD	
BLOQUE 9. INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICAR LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN RELATIVOS A LA EMPRESA	
APARTADO	INFORMACIÓN INCOMPLETA O ERRÓNEA:
BLOQUE 10. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA	
2. MEMORIA DESCRIPTIVA	
APARTADO	INFORMACIÓN INCOMPLETA O ERRÓNEA:
3. ANEXOS	
ANEXO	INFORMACIÓN A COMPLETAR
ANEXO IV	PRESENTAR ANEXO IV
ANEXO V	PRESENTAR ANEXO V
ANEXO II	PRESENTAR ANEXO II
4. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	
DOCUMENTO	INFORMACIÓN A COMPLETAR/ APORTAR/SUBSANAR
7	APORTAR CERTIFICADO BANCARIO ACTUALIZADO, SELLADO Y FIRMADO POR LA ENTIDAD.
11.2	CERTIFICADO DE LA ASOCIACIÓN A LA QUE PERTENECE, EN EL QUE SE ESPECIFIQUE LA ANTIGÜEDAD, QUE ESTÁ AL CORRIENTE DEL PAGO DE LA CUOTA Y SE ACREDITE QUE LA ASOCIACIÓN TIENE ENTRE SUS FINES LA DEFENSA DE LOS INTERESES DEL COMERCIO.
10	FALTAN FOTOGRAFÍAS O DOCUMENTOS GRÁFICOS DEL LOCAL ANTES DE INICIAR LAS ACTUACIONES.
6.1	INFORME DE VIDA LABORAL DE EMPRESA ACTUALIZADO DESDE 01-01-2020, CON TODOS LOS CÓDIGOS CUENTA DE COTIZACIÓN O CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE TRABAJADORES
6.2	DECLARACIÓN IVA (MOD. 390) DEL AÑO 2020 Y 2021
6.2	MOD. 184 si es C.B. DEL AÑO 2020 Y 2021
	FALTA ACREDITAR QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 13.2 DE LA LEY 38/2003 DE LA LEY GENERAL DE SUBVENCIONES, EN EL PERIODO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 5.3 DE LA ORDEN DE 7 DE MAYO DE 2020, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DE APLICACIÓN.

FIRMADO POR	MARIA BELEN ORDOÑEZ CASTILLO	16/06/2022	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	Pk2jmTEPQ24FSAMUYUWPVREMSNCJHG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## SUBSANACIÓN DEL EXPEDIENTE

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO  
 CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA,  
 CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDAD  
 Delegación Territorial en Jaén



UNIÓN EUROPEA  
 Fondo Europeo de Desarrollo Regional

**SUBSANACIÓN DEL EXPEDIENTE****SUBSANACIÓN****N.º EXPEDIENTE:****PYB2022JA1499085****NOMBRE ENTIDAD:****PINEL CAZORLA, ISABEL**

<b>1. APARTADOS SOLICITUD</b>	
<b>BLOQUE 1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE</b>	
APARTADO	INFORMACIÓN INCOMPLETA O ERRÓNEA:
TIPO DE EMPRESA	CUMPLIMENTAR
<b>BLOQUE 2. DATOS DE LA PYME</b>	
APARTADO	INFORMACIÓN INCOMPLETA O ERRÓNEA:
2	ACREDITACIÓN DE LA CONDICIÓN DE PYME – INCLUIR AL MENOS AL AUTÓNOMO EN EL N.º DE TRABAJADORES
<b>BLOQUE 3. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA</b>	
<b>BLOQUE 4. DATOS BANCARIOS</b>	
<b>BLOQUE 5. DECLARACIONES</b>	
<b>BLOQUE 8. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA A LA SOLICITUD</b>	
<b>BLOQUE 9. INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICAR LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN RELATIVOS A LA EMPRESA</b>	
APARTADO	INFORMACIÓN INCOMPLETA O ERRÓNEA:
<b>BLOQUE 10. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>	
<b>2. MEMORIA DESCRIPTIVA</b>	
APARTADO	INFORMACIÓN INCOMPLETA O ERRÓNEA:
<b>3. ANEXOS</b>	
ANEXO	INFORMACIÓN A COMPLETAR
ANEXO II	PRESENTAR ANEXO II COMPLETO
ANEXO V	PRESENTAR ANEXO V
<b>4. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA</b>	
DOCUMENTO	INFORMACIÓN A COMPLETAR/ APORTAR/SUBSANAR
5	ALTA EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS (RETA)
6.1	INFORME DE VIDA LABORAL DE EMPRESA ACTUALIZADO DESDE 01-01-2020, CON TODOS LOS CÓDIGOS CUENTA DE COTIZACIÓN O CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE TRABAJADORES
6.2	DECLARACIÓN IRPF(AUTÓNOMO) DEL AÑO 2020 Y 2021 EN SU CASO
7	APORTAR CERTIFICADO BANCARIO ACTUALIZADO (SELLADO Y FIRMADO POR LA ENTIDAD BANCARIA)
8	INDICAR EN LAS FACTURAS PROFORMA O PRESUPUESTOS DE FLANPLADUR EL DNI/CIF DEL PROVEEDOR Y LA RAZÓN SOCIAL
8	INDICAR EN LAS FACTURAS PROFORMA O PRESUPUESTOS DE JIAN FUNG, S.L.EL DNI/CIF DEL CLIENTE Y ACLARAR LOCALIDAD DE LA RAZÓN SOCIAL
8	INDICAR EN LAS FACTURAS PROFORMA O PRESUPUESTOS DE INSTALACIONES MUÑOS LORITE, C.B. EL DNI/CIF DEL CLIENTE Y LA RAZÓN SOCIAL
10	FALTAN FOTOGRAFÍAS O DOCUMENTOS GRÁFICOS DEL LOCAL ANTES DE INICIAR LAS ACTUACIONES.

FIRMADO POR	MARIA BELEN ORDOÑEZ CASTILLO	16/06/2022	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	Pk2jmTEPQ24FSAMUYUWPVREMSNCJHG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## SUBSANACIÓN DEL EXPEDIENTE

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO  
 CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA,  
 CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDAD  
 Delegación Territorial en Jaén



UNIÓN EUROPEA  
 Fondo Europeo de Desarrollo Regional

**SUBSANACIÓN DEL EXPEDIENTE****SUBSANACIÓN****N.º EXPEDIENTE:**

PYB2022JA1499484

**NOMBRE ENTIDAD:**

SANTIAGO RUIZ, JOSE MANUEL

1. APARTADOS SOLICITUD	
<b>BLOQUE 1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE</b>	
APARTADO	INFORMACIÓN INCOMPLETA O ERRÓNEA:
TIPO DE EMPRESA	CUMPLIMENTAR
<b>BLOQUE 2. DATOS DE LA PYME</b>	
APARTADO	INFORMACIÓN INCOMPLETA O ERRÓNEA:
<b>BLOQUE 3. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA</b>	
<b>BLOQUE 4. DATOS BANCARIOS</b>	
<b>BLOQUE 5. DECLARACIONES</b>	
<b>BLOQUE 8. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA A LA SOLICITUD</b>	
MARCAR LAS CASILLAS CORRESPONDIENTES	
<b>BLOQUE 9. INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICAR LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN RELATIVOS A LA EMPRESA</b>	
APARTADO	INFORMACIÓN INCOMPLETA O ERRÓNEA:
<b>BLOQUE 10. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>	
<b>2. MEMORIA DESCRIPTIVA</b>	
APARTADO	INFORMACIÓN INCOMPLETA O ERRÓNEA:
<b>3. ANEXOS</b>	
ANEXO	INFORMACIÓN A COMPLETAR
ANEXO II	PRESENTAR ANEXO II COMPLETO
ANEXO V	PRESENTAR ANEXO V
<b>4. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA</b>	
DOCUMENTO	INFORMACIÓN A COMPLETAR/ APORTAR/SUBSANAR
7	APORTAR CERTIFICADO BANCARIO (SELLADO Y FIRMADO POR LA ENTIDAD BANCARIA)
5	ALTA EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS (RETA)
6.1	INFORME DE VIDA LABORAL DE EMPRESA ACTUALIZADO DESDE 01-01-2020, CON TODOS LOS CÓDIGOS CUENTA DE COTIZACIÓN O CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE TRABAJADORES
6.2	DECLARACIÓN IRPF (AUTÓNOMO) DEL AÑO 2020 Y 2021 EN SU CASO
10	FALTAN FOTOGRAFÍAS O DOCUMENTOS GRÁFICOS DEL LOCAL ANTES DE INICIAR LAS ACTUACIONES.
8	REHACER PRESUPUESTO INDICANDO BASE IMPONIBLE, I.V.A. Y TOTAL PRESUPUESTO DE FORMA INDEPENDIENTE
8	DESARROLLAR LA DESCRIPCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS DEL PRESUPUESTO

FIRMADO POR	MARIA BELEN ORDOÑEZ CASTILLO	16/06/2022	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	Pk2jmTEPQ24FSAMUYUWPVREMSNCJHG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	